

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

15 ENE 2014

Callao



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - OACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Asesorado de Organización y Asesoría

Resolución de Alcaldía N° 10 -2014-MPC-AL

Callao, 15 ENE. 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO, el Expediente N° 2014-11-A-2507 de fecha 9 de enero del 2014, a través del cual el Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, solicita la renovación del destaque de la servidora municipal **VERONICA ADRIANA GARCIA TORRES**; y,

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad Provincial del Callao, contribuir con el desarrollo de la Gestión Administrativa de las diferentes Instituciones;

Que, mediante el documento de visto, el Gerente General del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, solicita la renovación del destaque de la servidora municipal **VERONICA ADRIANA GARCIA TORRES**;

Que, el citado requerimiento resulta procedente al amparo del artículo 80° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, debiendo para tal efecto expedirse la correspondiente resolución;

Estando a las consideraciones expuestas, con la visación de la Gerencia de Personal, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar, la continuación del destaque de la servidora municipal **VERONICA ADRIANA GARCIA TORRES**, Código 367, al Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, para el ejercicio 2014.

Artículo 2.- La servidora destacada continuará percibiendo sus remuneraciones en esta Comuna, con arreglo a la normatividad vigente.

Artículo 3.- El Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, queda encargado de informar mensualmente de la asistencia de la servidora destacada, a la Gerencia de Personal de la Municipalidad Provincial del Callao.

Regístrese y Comuníquese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE